



AHORA TOCA LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA



EN ESTE NÚMERO ...

- [EDITORIAL: LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, MUY CERCA.](#)
- [RECUPERANDO EL DIALOGO SOCIAL.](#)
- [LA TRISTE E INCUMPLIDORA ETAPA DE GONZÁLEZ LODEIRO.](#)
- [LOS TIEMPOS ACTUALES, LA RECTORA PILAR ARANDA.](#)
- [IMPORTANCIA DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN.](#)

Mediante el código QR podrás descargarte este ejemplar de La Ca**FETE**ra en tu teléfono móvil.



LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, MUY CERCA



Parece que será inminente la reanudación de los trabajos de la Mesa de Negociación de la Universidad de Granada. El Secretario General de la Universidad de Granada, le ha comunicado al Secretario General de la Sección Sindical de **FeSP-UGT** de la UGR, que tiene previsto convocarla para el día 19 de julio. Un hecho de gran trascendencia para los trabajadores universitarios y la culminación de un esfuerzo prolongado de **UGT** de la UGR en su consecución.

Un logro que debe entenderse en un contexto general de recuperación de la Negociación Colectiva, un objetivo que nos hemos planteado como prioritario, pero que ha revestido una alta dificultad; porque ha ocurrido en un entorno hostil desde todos los poderes, gobierno central, andaluz y universitario, a cualquier Diálogo Social, con los representantes de los trabajadores.

Granada, 10 de julio de 2017

[VOLVER A PORTADA](#)

RECUPERANDO EL DIALOGO SOCIAL

Desde muy atrás, **UGT·UGR** ha puesto todo su empeño en recuperar el Diálogo Social, y la Negociación Colectiva; secuestradas por los años de austericidio, llevados a cabo por un gobierno, el del PP, que sabía que ese era el paso a dar para imponer sus políticas neoconservadoras y comenzar el secuestro de los derechos conseguidos tras años y siglos de lucha. Los sindicatos éramos, para ellos, el último obstáculo a salvar.

Desde **UGT**, entendemos esa recuperación del Diálogo Social como el requisito imprescindible para la recuperación de derechos perdidos estos años pasados. Para ello, hemos impulsado diferentes acciones, hasta lo que permiten nuestras competencias, y siempre con la complicidad de los distintos niveles del sindicato. Así, lo hemos hecho con la Mesa de Negociación de Universidades de Andalucía, con la Mesa de Negociación de Universidades Estatal y con las CIVEAS del PDI y del PAS.

LA MESA DE UNIVERSIDADES DE ANDALUCIA

La consecución de la **Mesa de Negociación de Universidades de Andalucía**, con la autoría de **FesP-UGT·Andalucía**, quizás sea el logro, de más incidencia y consecuencias de los que hemos emprendido.

En un comunicado reciente, que ha venido precedido de otros, informando de cada paso dado, **FesP-UGT·Andalucía**, tuvo que salir al paso de falsos protagonismos recordando con detalle quién ha sido el verdadero autor de la convocatoria de esta Mesa, ver comunicado:

<https://ugtugr.wordpress.com/2017/06/06/fesp-ugt-recuerda-sus-reivindicaciones-en-la-mesa-de-universidades-de-andalucia-para-el-pdi/>



LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES ESTATAL

REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE UNIVERSIDADES
Madrid, 23 de octubre de 2014



Con nuestra anterior Federación (**FETE**) promovimos, desde **UGT·UGR**, la convocatoria de la **Mesa de Negociación de Universidades Estatal**, en el mes de junio de 2014.

Responsables de la Sección Sindical de **UGT** en la Universidad de Granada, participamos como miembros en la delegación de **UGT**, en los trabajos de esa Mesa en Madrid.

El Ministerio sólo quería reunirnos para montar una farsa de negociación sobre los Nuevos Criterios de las Acreditaciones. Pero, los trabajos comenzaron y allí se plantearon todos los temas que ocupaban al PDI y los del PAS. Como fueron, el desbloqueo de la promoción del PDI, las impugnaciones de plazas, la superación de la exigua Tasa de Reposición, y la recuperación del estatuto del PDI.

En ese contexto, desde **FETE-UGT·federal**, exigimos al Ministerio de Educación la convocatoria urgente de la Mesa de Negociación Sectorial de Universidades Estatal en Madrid. En nuestro boletín La CaFETeRa nº 90, publicamos el comunicado que se ha difundido sobre el particular.

http://www.ugt.es/~feteugt/cafetera/la_cafetera_90.pdf

Hoy continúan las reuniones de la Mesa, en la que, aunque sigan muy ligadas a los Criterios de Acreditación, estamos exigiendo que se traten, to-

dos los temas pendientes que afectan al PAS y al PDI.

UGT PROVOCA LA REUNIÓN DE LA CIVEA DEL PDI Y LA DEL PAS

La Comisión de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del Convenio Colectivo (CIVEA) del PDI y del PAS, constituyen otros foros imprescindibles para la Negociación Colectiva, ambas llevaban años sin reunirse.

A pesar de las reiteradas peticiones realizadas desde **UGT**, la CIVEA del PDI, no se había reunido desde junio de 2013.

En febrero de 2015, desde **FETE-UGT-Andalucía**, promovida por **UGT-UGR**, se envió un escrito, que fue definitivo para la convocatoria de la CIVEA del PDI. Todo ello, se puede consultar en nº 112 de nuestro Boletín La CaFETEra:

http://www.ugr.es/~feteugt/cafetera/la_cafetera_112.pdf

Las reuniones, tanto de esta CIVEA como de la del PAS, han continuado, estableciendo una normalidad en el diálogo social en las Universidades y resolviendo problemas en un marco de negociación colectiva.



Con fecha de 11 de febrero de 2015, desde **FETE-UGT-UGR** elevamos un escrito a la presidencia de la CIVEA del Convenio del PDI Laboral, solicitando una reunión para tratar los temas que afectan y preocupan a este PDI de las Universidades, en particular, la promoción y la estabilización, pero también los quinquenios y los sexenios. El documento fue publicado en nuestro boletín La CaFETEra nº 106 http://www.ugr.es/~feteugt/cafetera/la_cafetera_106.pdf

Durante este tiempo, desde la solicitud hasta hoy, hemos mantenido contactos con responsables de diversas universidades andaluzas, para que se llevara a cabo esta reunión y apoyaran nuestros puntos. Aunque el día 10 de abril nos comunicaron que el lunes 20 se reuniría en Sevilla la comisión de la CIVEA para establecer la fecha, el lugar y puntos del Orden del Día a tratar en la ya confirmada reunión de esta Comisión Paritaria; el pasado jueves día 16 de abril a las 22 h recibimos un correo del representante del equipo rectoral a nivel andaluz posponiendo esta reunión. La intención es volver a convocarla a primeros de mayo.

Cuando se convoque esta reunión asistiremos miembros de **FETE-UGT** de la Universidad de Granada, representando a Andalucía.

HA LLEGADO LA HORA DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE LA UGR

Una vez conseguida la Mesa de Andalucía, la Mesa Estatal y las CIVEAs, por la presión de **UGT**, ha llegado la hora de la de la UGR

La Mesa de Negociación es una referencia ineludible de que exige la Negociación Colectiva en cualquier organismo o institución, pero, también es una necesidad de formalizar y materializar de forma clara y precisa esa negociación.

La Mesa de la Universidad de Granada, una Reivindicación de Largo Recorrido

Desde que comenzaron los recortes, y aún antes, **UGT-UGR** tuvo muy clara la necesidad de disponer de la Mesa de Negociación en la Universidad de Granada, y redobló sus esfuerzos en tiempos del Rector Lodeiro, justo cuando comenzaron los recortes de derechos promovidos por el PP.

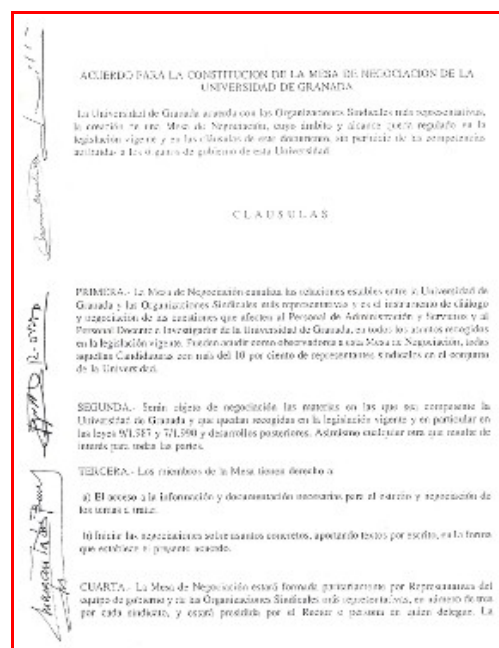


La Mesa de Negociación del Rector Morillas

Era un instrumento habitual, de negociación, constituida con todos los requisitos legales, y funcionando con normalidad. En ella, se trataban temas de interés para los trabajadores, y trajo logros, como el Complemento de Productividad (Calidad) del PAS.

La Mesa hizo que la Universidad de Granada, fuera referencia de todas las Universidades Andaluzas en cuanto al bienestar de sus trabajadores.

No obstante, lo sorprendente del caso es que ya existía una Mesa de Negociación en los tiempos del Rector Lorenzo Morillas, que el siguiente Rector, David Aguilar se encargó de hacerla desaparecer; y que el sucesor, Lodeiro, a pesar de sus promesas, nunca la recuperó.



LA TRISTE E INCUMPLIDORA ETAPA DE GONZÁLEZ LODEIRO

El Rector González Lodeiro, representa una etapa próxima, pero triste y frustrante, en relación a la recuperación de la Mesa de Negociación. Ha sido triste y frustrante, porque a pesar de las reiteradas peticiones de **UGT**, y sus reiteradas promesas que nunca cumplió, la Mesa permaneció dos legislaturas sin convocarse, oculta cuando más necesaria era.

La persistencia de **UGT-UGR** en exigir la Mesa de Negociación de la UGR se ha mantenido a lo largo del tiempo, durante los dos mandatos del González Lodeiro.

En la reunión con **UGT UGR** el 24 de mayo de 2011, en la campaña rectoral para su segundo mandato, declaró públicamente su compromiso para que la Mesa estuviera convocada para el mes en julio de 2011.

En el nº 16 de La CaFETEra, se recogía con detalle ese compromiso:

*“El candidato a Rector, coincidió con **FETE- UGT** en la necesidad de crear dicha Mesa, y consideró positivamente esta idea, mostrándose dispuesto a incorporarla a su Programa Electoral y comprometiéndose a trabajar todo lo posible para tener constituida dicha Mesa **antes del día 31 de Julio de 2011** de este año, ...”*

http://www.ugr.es/~feteugt/txt/la_cafetera_16.pdf

Fue, reelegido el 31 de mayo de 2011 y nunca lo cumplió; no solo eso, trató de liquidar la negociación colectiva en todos sus ámbitos, lo que nos llevó a las movilizaciones y a la denuncia frecuente, hasta llegar a los juzgados.

http://www.ugr.es/~feteugt/txt/la_cafetera_17.pdf

Así, lo repetimos en varios números de la CaFETEra, como puede comprobarse en uno de ellos, el **39**:

http://www.ugr.es/~feteugt/cafetera/la_cafetera_39.pdf

Tuvo lugar una Concentración en la puerta del Hospital Real y contó con una nutrida asistencia de todos los sectores de la platilla universitaria, teniendo un importante eco en los medios de comunicación.

Una pancarta mostraba el lema de la movilización: “No a los recortes en las Universidades Públicas”. Se leyó un comunicado, que posteriormente se entregó al Rector en mano.

Una delegación de los concentrados que representaba a todos los sectores se desplazó al despacho del Rector y le hizo entrega del comunicado leído previamente

(http://www.ugr.es/~feteugt/txt/120509_comunicado_al_rector.pdf),

solicitándole, especialmente, que negocie con las organizaciones sindicales, con los representantes de los trabajadores universitarios, y que lo haga utilizando el momento para cumplir su promesa de poner en marcha la Mesa de Negociación de la Universidad de Granada.



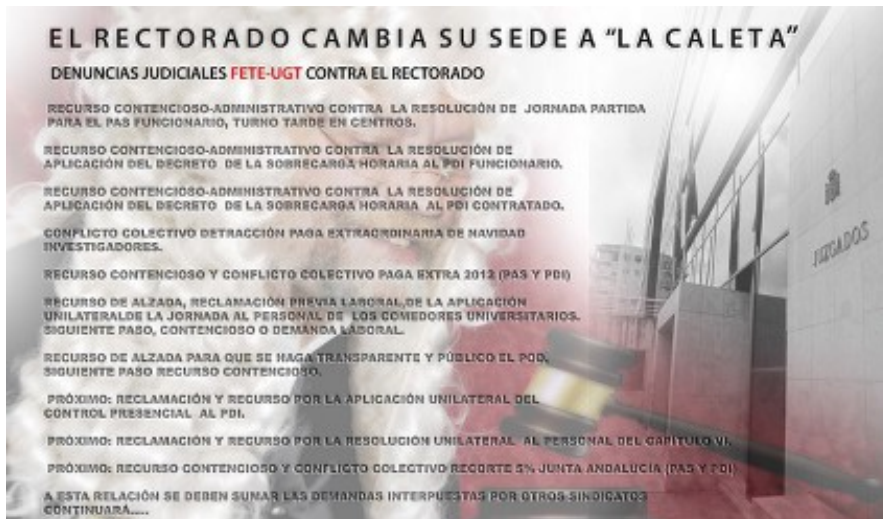
ARTÍCULO DIARIO IDEAL

El 26 de septiembre de 2012, se publicó en el Diario Ideal de Granada, una carta del Secretario General de la Sección Sindical de UGT UGR, en la que hacía referencia explícita al incumplimiento del Rector de su promesa de convocar la Mesa de Negociación de la Universidad de Granada.

http://www.ugr.es/~feteugt/cafetera/la_cafetera_43.pdf

“...En algo, es verdad, que no ha sido pionero, y ha sido en la creación de la Mesa de Negociación de la Universidad de Granada, tal como se comprometió en su campaña tanto para el primero como para el segundo mandato como rector, si lo hubiese hecho habríamos solucionado en gran medida las incomprensiones actuales....”

LAS DENUNCIAS EN LOS JUZGADOS



La falta de Negociación Colectiva en la Universidad de Granada, que se manifestaba, entre otros síntomas, por el incumplimiento de la promesa de convocar la Mesa de Negociación propia, llevó al rector y a su equipo a gobernar a golpe de resolución, copiando el modo de proceder de Rajoy a través de los reales-decretos.

Ante la falta de diálogo social, nos vimos obligados a utilizar la vía judicial. Hasta 11 denuncias presentamos en distintos juzgados.

En La CaFETEra nº 55, se relata este proceso judicial:

http://www.ugr.es/~feteugt/cafetera/la_cafetera_55.pdf

JUICIO SOBRECARGA HORARIA

La sentencia que dio la razón a **FETE-UGT** de la UGR contra la sobrecarga horaria del PDI funcionario, **el juez la fundamentó en la falta de negociación con los representantes de los trabajadores.**

En esa línea el **Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha** falló a favor del recurso de **UGT** de esa Comunidad en el que se alega imposición unilateral por el despido de interinos, la justicia además de aceptar la falta de negociación, ha ido ahora incluso más allá, y ha afirmado que cualquier reunión no puede ser considerada negociadora.

En su fundamento de derecho noveno, la sentencia recogía textualmente que: *“siendo exigible la negociación colectiva... el derecho de los sindicatos a la negociación no se satisface sin más con la apertura del proceso negociador y con la celebración de reuniones carentes de contenido real, ni se puede negar, obstaculizar o desvirtuar el ejercicio de dicha facultad negociadora”*.

Lo que quiere decir, que se debe exigir que se cumpla la ley, en lo que afecta a la obligatoriedad de las administraciones de negociar con los representantes de los trabajadores las materias que afecten a la modificación de sus condiciones de trabajo.

PASO PREVIO, EL PROTOCOLO DE NEGOCIACIÓN

Ante la ruptura del Diálogo Social, de la Negociación Colectiva, en todos los frentes, en la Universidad de Granada; ante el incumplimiento de convocar la Mesa de Negociación, como foro central de esa Negociación Colectiva; desde **UGT**, además, de las denuncias y movilizaciones, optamos por desarrollar un Protocolo de Negociación que se exigiera en todos los Órganos de Representación.



Estos órganos eran los únicos medios que nos quedaban a las organizaciones sindicales para la negociación, y que el rectorado no podía eliminar.

Así, en el nº 74 de LA CaFETERA, en el artículo "LAS FALSAS NEGOCIACIONES DEL RECTORADO LA NECESIDAD DE UN PROTOCOLO DE NEGOCIACIÓN", decíamos:

El incumplimiento de la Mesa de Negociación ha sido el símbolo y el proceder del rector y su equipo. Las reuniones vacías con los órganos de representación y las organizaciones sindicales, han sido la tónica habitual, en las que se trataba sólo de aparentar que se negociaba, de cumplir un trámite, porque desde el principio no se pensaba negociar nada. Convocatorias precipitadas, sin margen, sin documentos que se entregaban al comienzo de la reunión, sin actas, sin calendario, sin orden del día y cerradas en falso en el mismo día sin intentar llegar a ningún acuerdo

http://www.ugr.es/~feteugt/cafetera/la_cafetera_74.pdf

El nº 80 de La CaFETEra, del 17 de marzo de 2014, estaba dedicado a "Recuperar La Negociación Colectiva en la UGR"

En su Editorial, se decía:

"... la política de liquidación de la negociación colectiva emprendida por el rectorado, en particular por la gerencia, en la que el incumplimiento de la promesa electoral del rector de constituir la Mesa de Negociación de la Universidad de Granada constituye su símbolo más evidente.

...

Por ello, es inaplazable para la representación de los trabajadores disponer de un Protocolo de Negociación que garantice que la negociación es real. El primer órgano de representación que lo ha aprobado ha sido el Comité de Empresa del PDI Laboral, por unanimidad de todos los grupos componentes. FETE-UGT como organización sindical de la UGR también lo ha aprobado en su Comisión Ejecutiva. Esperamos que el ejemplo continúe."

Posteriormente, el Protocolo de Negociación se aprobó en otros órganos de representación. El Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Granada lo aprobó, por unanimidad, en el Pleno Extraordinario, del día 12 de marzo de 2014. El día 23 de mayo de 2014, en Reunión Ordinaria de Comité de Empresa del PAS laboral se aprobó un protocolo similar. En junio de 2014, se aprobó el protocolo, en la Junta del Personal Docente e Investigador.

[VOLVER A PORTADAS](#)

LOS TIEMPOS ACTUALES, LA RECTORA PILAR ARANDA



El nuevo equipo de gobierno, ha traído aires nuevos en la forma de gobernar, un estilo, en general, menos autoritario. Un síntoma claro es la recuperación de la negociación en muchos de sus departamentos. Ahora sólo falta formalizarla convirtiéndola en Negociación Colectiva, convocando la Mesa de Negociación de la Universidad de Granada.

Mientras se aclaraban en el equipo de gobierno, sobre la convocatoria de la Mesa, de nuevo, volvimos a insistir en la utilización del Protocolo de Negociación, como el Paso Previo a la Mesa de Negociación de la UGR. Así se decía en el nº 142 de La CaFETeRa, de 14 de marzo de 2016:

<http://www.ugr.es/~feteugt1/doc/LA%20CAFETERA%20142.pdf>

En su Editorial decíamos:

“Pilar Aranda, ya ha mostrado que quiere marcar una nueva etapa en la que el entendimiento sea el eje de su política. Llevando el espíritu del diálogo al propio rectorado, y de ahí, a la Gerencia, al Vicerrectorado del PDI, a la Acción Social y a todos los niveles del equipo de gobierno. Han mostrado la existencia de una voluntad clara de querer funcionar en un marco de negociación colectiva con los representantes de los trabajadores.”

Para evitar esas disfunciones, existen instrumentos que normalizan el procedimiento negociador, en todos los departamentos del equipo de gobierno; como es la aplicación del Protocolo de Negociación, aprobado por las organizaciones sindicales y los órganos de representación; y que recordamos en estas páginas. Pero, la solución estable se encuentra en la constitución de la Mesa de Negociación de la Universidad de Granada, que esperamos sea una realidad en breve, como así lo ha prometido la Rectora y nos consta, se está empeñando en ello.”

UGT HA REITERADO SU PETICIÓN DE MESA DE NEGOCIACIÓN A PILAR ARANDA DESDE SU CANDIDATURA AL RECTORADO

LA CAMPAÑA PARA EL RECTORADO

Durante la campaña para el rectorado, **UGT-UGR** le expuso en diversos momentos a la Rectora, entonces candidata, Pilar Aranda, la necesidad de convocar la Mesa de Negociación de la Universidad de Granada.

Mesa de Debate Candidatos Promovida UGT

Uno de los momentos más significativos de esa petición fue durante el debate de la Mesa Redonda, que organizó **UGT-UGR** en la campaña rec-



toral, con el título "La Carrera Profesional PAS y PDI". La necesidad de una Mesa de Negociación de la UGR fue uno de los temas más tratados e importantes.



En La CaFETeRa 108, se recoge toda la información:
http://www.ugr.es/~feteugt/cafetera/la_cafetera_108.pdf

REUNIONES DIRECTAS, COMPROMISO CON NUESTRO PROGRAMA PARA LAS ELECCIONES SINDICALES QUE LLEVABA COMO UN TEMA CENTRAL LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE LA UGR

El jueves día 23 de abril DE 2015, l@s delegad@s y responsables de **UGT·UGR** mantuvimos una reunión con la candidata a rectora Pilar Aranda, a petición de ella.

Se le entregó nuestro programa y compromisos, que incluía en su primer punto:

"1. RECUPERAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. APOYO A LOS SINDICATOS • Retomar Diálogo Social, Poner en Valor el Papel de los Sindicatos en la Universidad. • Acción Conjunta Sindicatos-Rectorado Defensa y Recuperación de Derechos. • Constituir la Mesa de Negociación de la Universidad de Granada, Ajustada a la Ley"

LA CaFETeRa 113
http://www.ugr.es/~feteugt/cafetera/la_cafetera_113.pdf

COMPROMISOS ELEGIDA PILAR ARANDA COMO RECTORA

Recién elegida Rectora de la Universidad de Granada, Pilar Aranda, y antes de su toma de posesión, cumplió su compromiso y se reunió con **UGT·UGR**, el día, 17 de junio de 2015.

El tema prioritario que abordamos, fue precisamente, la Recuperación del Diálogo Social y la Negociación Colectiva, que pasaba necesariamente, por la convocatoria de la Mesa de Negociación de la UGR.

En el nº 120 de La CaFETeRa, de 22 de junio de 2015, se recogen todos los aspectos de esa reunión:

http://www.ugr.es/~feteugt/cafetera/la_cafetera_120.pdf

REUNIÓN EN EL RECTORADO

Posteriormente, una delegación de **UGT**, junto al Secretario General de FETE-UGT Granada, la visitó en su despacho, el día 19 de noviembre de 2015.

CARRERA RECTORAL: REUNIÓN **FETE-UGT·UGR** CON PILAR ARANDA



Entre los temas tratados, destacó, de nuevo, la necesidad de convocatoria de la Mesa de Negociación de la UGR.

CELEBRADA REUNIÓN DE **FETE-UGT-UGR** CON LA RECTORA



Trasladamos, a continuación, un extracto de las propuestas entregadas a la Rectora durante la reunión, donde aparece la Negociación Colectiva y la Mesa de Negociación:

PROPUESTA ENTREGADAS A LA RECTORA POR **FETE-UGT-UGR**

1. RECUPERACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y EL DIÁLOGO SOCIAL • DIÁLOGO PERMANENTE, INTERLOCUTORES • MARCOS DE NEGOCIACIÓN • APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Constitución de la Mesa de Negociación de la Universidad de Granada

Ese encuentro se puede consultar de forma completa en La CaFETERa nº 131, del 23 de noviembre de 2015,

http://www.ugr.es/~feteugt/cafetera/la_cafetera_131.pdf

REUNIÓN CON LOS SINDICATOS MÁS REPRESENTATIVOS DE LA UGR

El día 3 de octubre del 2016, la Rectora citó a los sindicatos más representativos y con presencia en los cuatro sectores de los trabajadores universitarios de la UGR. En esa reunión, desde **UGT** le expusimos los temas, que consideramos, urgentes a resolver, entre ellos, y como prerequisites:

1. *La normalización del diálogo con los representantes de los trabajadores, constituyendo la Mesa de Negociación de la Universidad de Granada, ajustada a la ley, con un compromiso de fechas. Mientras se produce la constitución de la Mesa, se aplicaría el Protocolo de Negociación Colectiva, aprobado en todos los Órganos de Representación.*

Ese encuentro se puede consultar en La CaFETERa nº 154

http://www.ugr.es/~feteugt/cafetera/la_cafetera_154.pdf

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA UGR. REUNIÓN SINDICATOS-RECTORA



[**VOLVER A PORTADA**](#)

IMPORTANCIA DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN

La Mesa de Negociación constituye hoy en día el instrumento clave para la negociación colectiva entre la Empresa y la Representación de los Trabajadores. El hecho de poder estar juntos todos los sectores de los trabajadores, aunque se puedan hacer tratamientos específicos en las Mesas Sectoriales, imprime un plus a la negociación, lo que supone un valor central para un sindicato de clase como **UGT**.

La Mesa de Negociación, está regulada, principalmente, por el **Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP)**, Ley 7/2007, de 12 de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre. Las Mesas incluyen tanto al personal funcionario como al laboral, de cualquier Administración, como lo es la Universidad Pública.

De conformidad con los apartados 1 y 7 del art. 31 del EBEP, los “empleados públicos” tienen derecho a la negociación colectiva en los términos previstos en el presente Estatuto. La expresión “Empleados Públicos” engloba tanto a los funcionarios como a los contratados laborales.

El art. 31, define la Negociación Colectiva:

1. Los empleados públicos tienen derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional para la determinación de sus condiciones de trabajo.

2. Por negociación colectiva, a los efectos de esta Ley, se entiende el derecho a negociar la determinación de condiciones de trabajo de los empleados de la Administración Pública

Materias Objeto de Negociación

La importancia, de la Mesa de Negociación radica, también, en las materias que se deben negociar en su seno, todas de gran interés para el bienestar del trabajador. Estas materias se recogen en el Artículo 37 del EBEP y tienen que ver con:

- La Aplicación del Incremento de las Retribuciones
- La Relación de Puesto de Trabajo (RPT)
- Los Criterios Generales sobre Ofertas de Empleo Público (OPE)
- La Promoción Interna
- La Formación
- La Evaluación del Desempeño
- La Acción Social
- Los Derechos Sindicales y de Participación.
- La Prevención de Riesgos Laborales.
- Las Condiciones de Trabajo
- El Calendario Laboral, Horarios, Jornadas, Vacaciones, Permisos, Movilidad Funcional Y Geográfica,
- Los Criterios Generales sobre la Planificación Estratégica de los Recursos Humanos

Todas ellas, materias de gran interés para los trabajadores universitarios.

Quiénes Pueden Pertenecer a las Mesas de Negociación,



Las Mesas serán paritarias, entre la Patronal, representantes de la Administración Pública, en nuestro caso, del Rectorado de la UGR; y los sindicatos mayoritarios.

El art. 33 del EBEP, recoge qué sindicatos pueden pertenecer a una Mesa de Negociación.

“....las Organizaciones Sindicales más representativas a nivel estatal, las Organizaciones Sindicales más representativas de Comunidad Autónoma, así como los Sindicatos que hayan obtenido el 10 por 100 o más de los representantes en las elecciones para Delegados y Juntas de Personal, en las unidades electorales comprendidas en el ámbito específico de su constitución.”

LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE LA UGR HOY

Después de todas las acciones, relatadas en las páginas anteriores, desplegadas por **UGT·UGR**, para conseguir que se convoque la Mesa de Negociación de la Universidad de Granada, hemos continuado trabajando por ella, hasta el momento actual; mediante contactos particulares con miembros del equipo de gobierno, buscando apoyo jurídico, promoviendo reuniones con otras organizaciones sindicales, y realizando propuestas en los órganos de representación.

Este trabajo ha dado sus frutos y podemos decir que muy pronto será una realidad, de manera que se podrá hablar con plena normalidad del funcionamiento de la Mesa de Negociación de la UGR.

[**VOLVER A PORTADA**](#)